



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente 0024730/2018

CORDOBA,

05 JUN 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Alvarez Cisterna, Milagros Desireé, Legajo 38159249, respecto a la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que rindió la materia con nota 5 (cinco) el día 24/07/2017;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez N.º 0201700290 de fecha 24/07/2017;

Que la profesora Ana Faas informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, del día 24/07/2017 con nota 5 (cinco);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N.º 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N.º 0201700290, correspondiente a la asignatura **Psicología Evolutiva de la Niñez**, de fecha 24/07/2017, sólo en lo que respecta a la alumna **Alvarez Cisterna, Milagros Desireé**, Legajo 38159249 para que, donde figura Ausente diga nota 5 (cinco).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N.º

763

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TOROCCO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA